

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: CSJCF-DE-F02	
	FORMATO: OFICIO GENERAL	VERSIÓN: 2	

Oficio No. CSJCF25-129

Manizales, 27 de octubre del 2025

Doctora

VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ MARÍN

PRESIDENTE

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: Solicitud registro de elegibles

Cordial saludo.

Cordialmente y de conformidad con el artículo 132 de la ley 2430 de 2024, y que existe una vacante temporal para el Centro de servicios en el cargo de Escribiente de Circuito, debido a que la servidora judicial AMPARO PEÑA ARROYAVE se encuentra incapacidad desde el 26 de octubre y hasta el 06 de noviembre de 2025, por lo que se hace necesario suplir esa vacante. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a la mencionada Ley

Atentamente,



NATALIA QUINTERO HOYOS

Coordinadora.